



NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO
DIECISÉIS

LIC. ELMER ARTURO PAREDES QUINTANA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 16

Copia Certificada: Diversos
Documentos

Av. Efraín Aguilar 332 -1. Col. Campestre
Chetumal, Q.R. C.P. 77030
Tel. (983) 832.2871 - (983) 832.4908
16qroo@prodigy.net.mx

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

MEMBRE
GONZALEZ EDAD 32
GLENNIE SEXO M
ISABEL CECILIA
 CONDOMINIO

BENITO JUAREZ, O. ROO.
 FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1957 03
 CLAVE DE SECCION [REDACTED]
 MUNICIPIO 23 MUNICIPIO 001
 LOCALIDAD 0001 SECCION [REDACTED]
 CAMBIO 2009 VIGENCIA HASTA 2019



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TENDENCIAS O DIVERGENCIAS.
 EL TITULAR DE LA CREDENCIAL A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
EMERSON JACOBO MORA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA



En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

COPIA DE LA CREDENCIAL ORIGINAL



ಸಿಎಂ ಡಿ.ಎಸ್.ಎಸ್.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1º DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO: ANGEL R. CABADA

FECHA DE REGISTRO: DIA: 19 MES: 08 AÑO: 1976 LIBRO: 01 ACTA: 00531

CURP: 000000000000000

CRIP: 000000000000000

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE ISABEL CECILIA

PRIMER APELLIDO GONZALEZ

SEGUNDO APELLIDO: GLENNIE

FECHA DE NACIMIENTO: 7 DE JULIO DE 1976

HORA: 15:00

SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: CD. DE MEXICO

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: D.F.

ENTIDAD DE NACIMIENTO: D.F.

MEXICO

PRESENTADO: VIVO

COMPARECIO: AMBOS PADRES

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

PRIMER APELLIDO:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

EDAD: 28

NACIONALIDAD: MEXICANA

EDAD: 25

NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE:

.....

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.



Dirección General de Registro Civil
ANGEL R. CABADA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN ANGEL R. CABADA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2009 - DOY FE

SAUL CORTES FOMPEROSA
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

ISAHEL
VELASORO

2373838





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4577833

EN VIRTUD DE QUE
ISABEL CECILIA
GONZALEZ
GLENNE

CURP: GOGI760707MDFNLS02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU RESALIENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4577833

SEP



México D.F., 10 de Octubre del 2008



COPIA CERTIFICADA



COPIA CERTIFICADA



2017



La Universidad La Salle Cancún



Carga a

Isabel Cecilia González Glennie

El Título de

Licenciada en Derecho

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 982100 de fecha 13 de julio de 1998 en atención a que terminó los estudios correspondientes y acreditó los requisitos establecidos para ello.

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo a 15 de junio del 2004.

El Rector de la Universidad
La Salle

Alfonso Valdado García

El Rector de la Universidad
La Salle

Manuel Ángel González Cruz



Isabel Cecilia González Glennie
en Derecho

Plannedo
Martino
10 Junio 2005

115
15 Junio 2005

[Signature]
Helen Virginia Padilla

157893
10 Junio 2005



En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

Boleta de Pago

Ruta: 325
Sec: 277
MIROSLAVA MENDOZA RUBIO



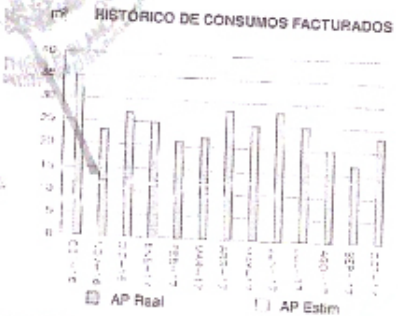
DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.
R.F.C. DHC900807 T23
AV. SAYILL No. 40-07, SM. 4-A, MZ. 01, PISOS 1 Y 2 CANCUN
MUNICIPIO BENTO JUAREZ, Q. ROO. C.P. 77500, MEXICO

Folio: **A040651549**

CLIENTE: **251140**
CANCUN

Periodo: oct-17 Vencimiento de pago: 06-nov-2017

Uso: Doméstico
Tipo: Casa Habitación
NIA: 0007 22814532002
Horario de bombeo: 06:00 - 17:00 Total horas 11:00



CNT	UNI	MED	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1	NA		Administración de cuenta	\$ 0.47	\$ 0.47
1	NA		Consumo de Agua Potable	\$ 321.87	\$ 321.87
1	NA		Alcantarillado	\$ 112.65	\$ 112.65
1	NA		Sanamiento	\$ 18.09	\$ 18.09
				IVA	\$ 20.66
IMPORTE DEL MES					\$ 472.74

Cuatrocientos Setenta y Un pesos 74/100 MN



ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE FISCAL
De acuerdo a las disposiciones contenidas en los artículos 29, 29-A del Código Fiscal de la Federación para 2014 usted podrá emitir sus facturas con requisitos fiscales (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet -CFDI-) recibiendo en el correo electrónico que usted haya manifestado en los Centros de Atención a Clientes, por lo que si no le ha comunicado su e-mail a proporcionar en los Centros lo podrá descargar en nuestro portal: <http://www.aquacancun.com/CFDI>

PAGO A TRAVÉS DE BANCOS

Banco	#Servicio	Referencia
BANORTE	2717	22511406
HSBC	2796	22511406
SANTANDER	3631	22511406
SCOTIABANK	3373	22511406

RESUMEN DE SALDOS

0 Doc Pend de pago \$ 0.00
Saldo a favor \$ 0.73
Por acreditar sin boleta \$ 0.99
MINIMO A PAGAR \$ 472.00
ADEUDO A LA FECHA * \$ 472.00
*No incluye manejo de cuenta ni recargos por documentos vencidos

Uso	Medidor	Fecha	Lec	Inicial	Final	Consumo	Area Comun	Total	M3
Normal	A14S561894	17-oct-17	Real	941	954	28	0	28	

Folio: **A040651549**

CLIENTE: 251140



55000025114000047200171106

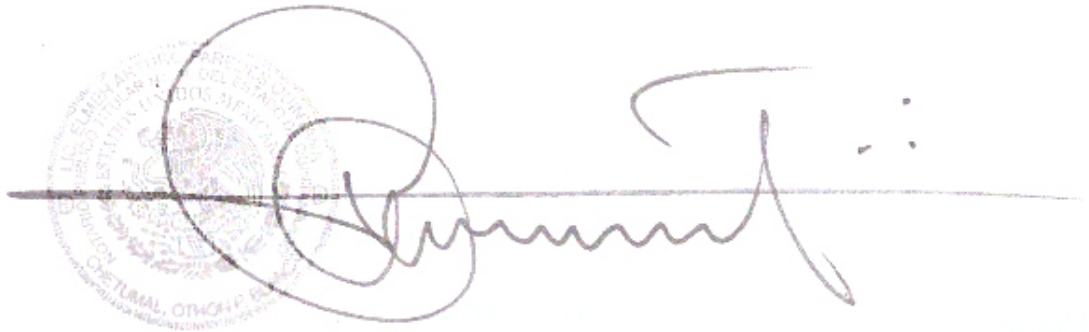
Talón para DHC

Vencimiento: 06-nov-2017
Minimo a Pagar \$ 472.00
Son: Cuatrocientos Setenta y Dos pesos 00/100 MN
Ref. Pagos Qiubo: 3018 22511406

94251-6905-181017-BA1G1 Bepg 2.2

CENTRO DE ATENCION A CLIENTES

YO LIC. ELMER ARTURO PAREDES QUINTANA Notario Público Titular
Numero 16 del Estado, con residencia en la ciudad de Chetumal, Othón P.
Blanco, Q. Roo, CERTIFICO que la presente copia constante que obra en
seis fojas útiles, es fiel reproducción de su original, que tuve a la vista,
y con la que cotejé en los términos de lo dispuesto por la ley Orgánica del
Notariado del Estado de Quintana Roo, en vigor dando motivo al Acta 463
Volumen II Tomo C Foja 57 de esta fecha: Cd. Chetumal, Q.
Roo a los 15 días del mes de Noviembre año dos mil diecisiete.



The image shows a handwritten signature in dark ink, written over a circular notary seal. The signature is stylized and appears to read 'Elmer'. The seal is partially obscured by the signature and contains text in Spanish, including 'LIC. ELMER ARTURO PAREDES QUINTANA' and 'NOTARIO PÚBLICO TITULAR'.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

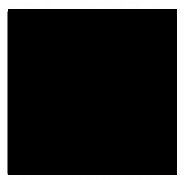


DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
[REDACTED]

Nombre:
ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE



Soy México

Fecha de inscripción: 03/05/1999 Folio: [REDACTED] Entidad de registro: VERACRUZ



130015197600531

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CURP's asociadas por corrección
[REDACTED]

ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUÁREZ SECRETARIA GENERAL

Folio: **SG/3611/2017**

Motivo: Cargo público.



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 120, FRACC. XVII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES,

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) **C. ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE**, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN Y ANTECEDENTES QUE EXHIBIÓ ANTE ESTA DEPENDENCIA, ACREDITÓ SER **RESIDENTE**, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 47 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO, DENTRO DEL PERÍMETRO QUE COMPRENDE ESTE MUNICIPIO, DESDE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2001, CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO, QUE TEXTUALMENTE CITA.

"Se consideran residentes de un Municipio, los habitantes que por razones del desempeño de un cargo de elección popular, puesto público, comisión de carácter oficial, estudio o empleo, permanezcan dentro de su territorio, sin la intención de establecerse de manera definitiva en el mismo".

A PETICION DEL INTERESADO (A) Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN, SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. GUILLERMO ANDRÉS BRAHMS GONZÁLEZ

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

c.c.p. archivo

Este documento no será válido si presenta correcciones o alteraciones



H. AYUNTAMIENTO BENITO JUÁREZ SECRETARIA GENERAL

Folio: SG/3612/2017
Motivo: Cargo público.

CONSTANCIA DE VECINDAD



A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 120, FRACC. XVII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES,

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN Y ANTECEDENTES QUE EXHIBIÓ ANTE ESTA DEPENDENCIA, ACREDITÓ SER **VECINO (A)** DENTRO DEL PERÍMETRO QUE COMPRENDE ESTE MUNICIPIO, DESDE EL MES JUNIO DE DEL AÑO 2001, CON DOMICILIO ACTUAL EN: [REDACTED] DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE TEXTUALMENTE CITA;

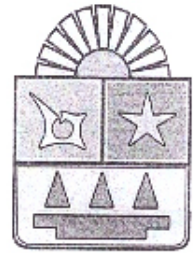
“Son vecinos de un Municipio, los residentes establecidos de manera fija en su territorio y que mantengan casa en el mismo, en la que habiten de manera ininterrumpida y permanente, y se encuentren inscritos en el padrón electoral correspondiente a ese propio Municipio”.

PETICIÓN DEL INTERESADO (A) Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN, SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECISIETE.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. GUILLERMO ANDRÉS BRAHMS GONZÁLEZ

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES ZONA NORTE
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN

FOLIO: 58639

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES



El suscrito perito en Identificación, con fundamento en el Artículo 16 Párrafo VIII de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; habiendo realizado una búsqueda en los Archivos de la Base de Datos del Departamento de Identificación Humana de la Vicefiscalía General del Estado, **CERTIFICA:**

Que **NO** le fueron encontrados **ANTECEDENTES PENALES** a él (la) C. **ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE**, cuya fotografía e impresión de huella dactilar constan al margen izquierdo.

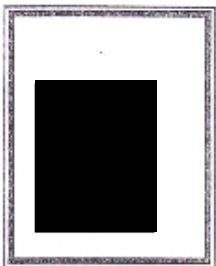
A solicitud del interesado se expide el Presente Certificado en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, a los 7 días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2017.

CERTIFICA

ETC. JESÚS RAYMUNDO GÓMEZ JIMÉNEZ.
PERITO

AUTORIZO

DR. HÉCTOR RONZÓN GARCÍA
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
ZONA NORTE.



DEDO INDICE



230702DSPZN-BJ-0007-11-2017-111

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Av. Xcaret con Kabah
Sm 21 Mze 14 Lt 03, C.P. 77500
Tel... 988 8817150 ext. 2127
<http://fge@qroo.gob.mx>

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS
DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

Anelisa

C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en calle [REDACTED] en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, correo electrónico [REDACTED] y número de telefonía celular [REDACTED] ante usted, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que con fundamento en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; así como en la Convocatoria que al efecto emitió la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo para realizar el procedimiento de designación al cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; por medio del presente libelo, vengo en tiempo y forma a externar mi interés para ostentar el cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; para tal efecto, cumplimiento los requisitos expuestos en la Convocatoria en comento, con los siguientes documentos:

- 1. Ser ciudadano por nacimiento y ciudadano quintanarroense, en ejercicio de sus derechos políticos y civiles; no tener menos de treinta y cinco años de edad el día de la designación y haber residido en el Estado durante los diez años anteriores al día de la designación.*

Para lo cual se adjuntan al presente ocurso, los siguientes documentos en copia certificada:

- a) Acta de nacimiento de la suscrita.
- b) Identificación oficial de la suscrita consistente en mi credencial para votar con fotografía.
- c) Carta firmada bajo protesta de decir verdad en la que se manifiesta que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos y civiles.
- d) Original de la Constancia de residencia y constancia de vecindad en el Estado de Quintana Roo, emitida por la autoridad municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

2. Contar al día de su designación con título y cédula profesional de licenciado en derecho, expedidos con una antigüedad mínima de diez años por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

Para lo cual se adjuntan en copia certificada al presente escrito los siguientes documentos:

- a) Título profesional que acredita a la suscrita como licenciada en derecho con una antigüedad de más de diez años.
- b) Cédula profesional que acredita a la suscrita como licenciada en derecho con una antigüedad de más de diez años.

3. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado y cualquier otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.

Para lo cual se adjuntan al presente ocurso las siguientes documentales:

- a) Original de Constancia de antecedentes no penales expedida por la autoridad competente a favor de la suscrita.
- b) Ocho cartas de recomendación a favor de la suscrita.

4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se haya separado cinco años anteriores a la fecha de su designación.

Para lo cual, se ajunta al presente, carta signada por la suscrita en la que bajo protesta de decir verdad manifiesto que no pertenezco ni he pertenecido al estado eclesiástico ni he sido ministro de algún culto religioso.

5. No haber sido Gobernador, Secretario de Despacho o su equivalente, Fiscal General del Estado, Senador, Diputado Federal o Local, ni Presidente Municipal, durante el año previo al día de su designación.

Para lo cual, se ajunta al presente, carta signada por la suscrita en la que bajo protesta de decir verdad manifiesto que no he ejercido el cargo de Gobernador, Secretario de Despacho o su equivalente, Fiscal General del Estado, Senador, Diputado Federal o Local, ni Presidente Municipal.

En ese sentido, se adjunta al presente el currículum vitae de la suscrita con la documentación que sustenta el mismo, así como el Aviso de Privacidad Integral que garantiza el adecuado tratamiento de los datos personales de la firmante el cual fue descargado del micrositio del Sistema de Combate a la Corrupción del Congreso del Estado de Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted C. Diputada Presidenta, atentamente pido se sirva:

ÚNICO. - Tenerme por presentada en términos del presente recurso, a fin de verificar la acreditación de los requisitos señalados en la Convocatoria anteriormente referida y en el momento procesal oportuno, notificar a la suscrita el desahogo de la entrevista correspondiente.

**CHETUMAL, QUINTANA ROO; 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.
PROTESTO LO NECESARIO.**



C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE.

C.c.p.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

- Dip. Juan Ortíz Vallejo, Secretario.
- Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza, Vocal.
- Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Vocal.
- Dip. Emiliano Vladimír Ramos Hernández, Vocal.

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

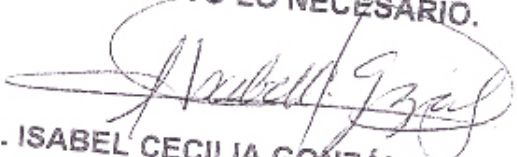
DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS
DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en calle [REDACTED] y [REDACTED] en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, correo electrónico [REDACTED] y número de telefonía celular [REDACTED] ante usted, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que en atención a mi solicitud dirigida a la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos que dignamente preside Usted; mediante la cual externo mi intención de participar en el procedimiento de designación establecido en la Convocatoria que al efecto se emitió para designar de entre los interesados, a quienes fungirán como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; por medio del presente curso, *manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos y civiles.*

Sirva la presente para los efectos a que haya lugar.

CHETUMAL, QUINTANA ROO; 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.
PROTESTO LO NECESARIO.


C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL CARIBE

Mag. Manuel Carapia Ortiz

Cancún Quintana Roo, a 7 de noviembre de 2017

A quien corresponda:

Por este conducto, me permito presentar a la **C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE**, quién en el mes de Mayo de 2006 dejó de prestar sus servicios, por decisión propia, como Auxiliar de Secretario de Acuerdos en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Caribe, con sede en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y quién durante el tiempo que colaboró en el mismo demostró ser una persona con una gran solvencia moral y capaz de desempeñar el trabajo que se le encomendara, por lo que no tengo inconveniente para expedir la presente carta de recomendación.



Av. Xcaret, Mz. 2, Lt. 2, Loc. B8, Plaza Las Palmas, Sm. 36
Entre Esmeralda y La Costa, CP. 77507, Cancún, Q.Roo.
Tel: 500-00-84, Comutador: 500 00 83, Ext. 201 y 202, Fax: Ext. 245
e-mail: manuel.carapia@tjfa.gob.mx

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, DEJO CONSTANCIA QUE LA LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE, ES UNA PERSONA HONESTA, DINAMICA, COMPROMETIDA EN LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES Y CON CAPACIDAD Y VOLUNTAD DE LIDERAZGO, ADEMAS DE QUE SER DESTACABLE SU FACILIDAD Y PREDISPOCISION A TRABAJAR EN EQUIPO.

A TRAVÉS DE ESTE ESCRITO, INFORMO QUE CONOZCO DE SU AMPLIO CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO LIGANTE EN EL AMBITO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL TIENE UNA TRAYECTORIA MAYOR A 12 AÑOS Y EN EL QUE SE HA DESENVUELTO DE UNA MANERA INTEGRAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, CONFIRMO QUE PUEDE SER CONSIDERADA UNA BUENA CANDIDATA PARA CUBRIR PUESTOS ENFOCADOS A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TODA VEZ QUE SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y SU COMPORTAMIENTO ETICO ME PERMITEN RECOMENDARLA AMPLIAMENTE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, PARA LOS FINES CONDUCTENTES.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, LE MANDO UN SALUDO AFECTUOSO.

ATENTAMENTE



LIC. PEDRO ÁLFREDO DUARTE ALBARRAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA REGIONAL DEL CARIBE
DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



A quien corresponda,

Por medio de la presente me permito informarle que conozco a la **Licenciada Isabel Cecilia González Glennie** desde hace 7 años y me constan su actitud y responsabilidades como abogada litigante, catedrática y madre de familia.

Es una mujer trabajadora, honesta y con principios morales claros, por lo que su conducta en lo privado y en lo social es siempre de primer orden y conforme a las reglas que se encuentran establecidas.

No omito manifestar que es una abogada que ha dedicado su carrera a defender la legalidad de los actos emitidos por las autoridades y ante todo el respeto a los derechos humanos, por lo que segura estoy, que en el desempeño del encargo por el que pretende contender, se conducirá con la ética que el Estado Derecho exige hoy en día.

Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarla ampliamente.

Atentamente

Mtra. Landy Rosalía Pamplona Pérez

Juez de control del sistema penal acusatorio



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Patricia Sánchez Carrillo
DIPUTADA FEDERAL

Cancún Q.Roo a 21 de noviembre de 2017

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente a la licenciada **ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE**, como una profesionista capaz, integra y de amplia solvencia moral, a quien conozco desde hace más de 15 años tiempo en el cual ha fortalecido su experiencia litigiosa en materia de lo contencioso administrativo, a la vez que ha transitado por la administración pública de manera impecable y fructífera.

Extiendo la presente para los fines que la interesada convenga.

Cualquier información adicional respecto a la Lcda. **ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE**, favor de comunicarse conmigo al número telefónico 55 18503601.

Atentamente

Licenciada Patricia Sánchez Carrillo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Fed. Isaura Ivanova Pool Pech

SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACION

A QUIEN CORRESPONDA:

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA RECOMENDAR A LA **LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE**, COMO UNA MUJER CAPAZ, SERIA, CON AMPLIO CRITERIO Y VALORES QUE LA RESPALDAN COMO UNA PERSONA INTEGRRA.

COMO PROFESIONAL DEL DERECHO, SE HA CARACTERIZADO POR DIRIGIRSE SIEMPRE CON LA MORAL, EL COMPROMISO, LA ETICA Y LA RECTITUD QUE EL RUBRO AMERITA, PREDOMINANDO EN SU DESEMPEÑO LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CONFORME MARCA LA LEGISLACIÓN, CABE DESTACAR QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARRERA HA DESTACADO POR DOS VIRTUDES INEGABLES: RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

POR LO QUE NO TENGO IMPEDIMENTO ALGUNO DE RECOMENDARLA AMPLIAMENTE.

DIP. ISAURA IVANOVA POOL PECH



CÁMARA DE DIPUTADO
LXIII LEGISLATURA

Alicia C. Ricalde Magaña

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de Noviembre de 2017.

A quien corresponda:

Me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la Licenciada Isabel Cecilia González Glennie, y puedo asegurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

No omito manifestar que en el tiempo que llevo de conocerla como catedrática y abogada litigante, he podido apreciar en ella su experiencia en temas fiscales y ambientales y en general contenciosos administrativos.

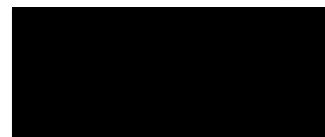
Por lo anteriormente expuesto no tengo inconveniente ninguno en recomendarla ampliamente.

Agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar, quedo de usted.

Atentamente,



En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.





Confederación Patronal de la República Mexicana
Centro Empresarial de Cozumel S.P.
Av. Fray Joaquín Gutiérrez # 481, Edif. 3 Sur y Mariscos Planta Alta
Esc. 275, C.P. 77600, Cozumel, Q. Roo. Tel: (997) 9497642
cecozumel@gmail.com

COZUMEL Q.ROO A 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACION

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR A LA LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE, A QUIEN HE TENIDO OPORTUNIDAD DE CONOCER EN EL AMBITO LABORAL COMO UNA PERSONA TRABAJADORA, HONESTA, RESPONSABLE, CON INICIATIVA Y CON CAPACIDAD PARA DESENVOLVERSE EN LA MATERIA ADMINISTRATIVA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIO UN SALUDO AFECTUOSO.

A T E N T A M E N T E

**ARQ. EDUARDO GONZÁLEZ CID
PRESIDENTE**



INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN A LA **LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE**, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO CATEDRÁTICA A NIVEL LICENCIATURA Y A QUIEN PUEDO RECOMENDAR COMO UNA PERSONA ÍNTEGRA, HONESTA, CON CAPACIDAD DE LIDERAZGO FRENTE A GRUPO, CON HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y DE PODER TRANSMITIR CONOCIMIENTOS, SIN DEJAR ATRÁS EL MERECIDO RECONOCIMIENTO COMO CATEDRÁTICA POR SU POTENCIAL DE ENSEÑANZA.

DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE DESTACAR SU CAPACIDAD DE DESEMPEÑO COMO ABOGADA LITIGANTE EN DIVERSOS ASUNTOS QUE HAN SIDO DE TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO, AL CONDUCIRSE CON LA ÉTICA Y PROFESIONALISMO QUE SIEMPRE LA HA CARACTERIZADO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES ENVIARLE UN CÁLIDO SALUDO.

ATENTAMENTE

**LIC. DILERI OLMEDO ROSALES
DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL**

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS
DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

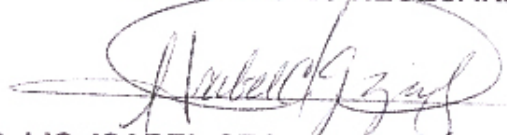
C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en calle [REDACTED] en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, correo electrónico [REDACTED] y número de telefonía celular [REDACTED] ante usted, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que en atención a mi solicitud dirigida a la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos que dignamente preside Usted; mediante la cual externo mi intención de participar en el procedimiento de designación establecido en la Convocatoria que al efecto se emitió para designar de entre los interesados, a quienes fungirán como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; por medio del presente recurso, *manifiesto bajo protesta de decir verdad que la suscrita no pertenece ni ha pertenecido al estado eclesiástico, ni he sido ministra de algún culto religioso.*

Sirva la presente para los efectos a que haya lugar.

CHETUMAL, QUINTANA ROO; 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PROTESTO LO NECESARIO.



C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE.

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS
DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en calle

[REDACTED] municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, correo electrónico [REDACTED] y número de telefonía celular [REDACTED] ante usted, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que en atención a mi solicitud dirigida a la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos que dignamente preside Usted; mediante la cual externo mi intención de participar en el procedimiento de designación establecido en la Convocatoria que al efecto se emitió para designar de entre los interesados, a quienes fungirán como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; por medio del presente ocurso, ***manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he ejercido en ningún tiempo, el cargo de Gobernadora, ni Secretaria de Despacho o su equivalente, ni de Fiscal General del Estado, ni de Senadora, ni de Diputada Federal o Local ni de Presidenta Municipal.***

Sirva la presente para los efectos a que haya lugar.

CHETUMAL, QUINTANA ROO; 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PROTESTO LO NECESARIO.



C. LIC. ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE.



CURRÍCULUM VITAE

NOMBRE Isabel Cecilia González Glennie

EDAD [REDACTED]

ESTADO CIVIL [REDACTED]

Domicilio [REDACTED]

Cancun, Quintana Roo

Teléfono [REDACTED]

Correo electrónico [REDACTED]

RFC [REDACTED]

CAPACIDADES PERSONALES

- Profesionista con 24 años de experiencia laboral, de los cuales 12 años se desarrollaron en el sector público.
- Habilidad para establecer liderazgo de grupo.
- Desempeño exitoso en las distintas operaciones y proyectos que involucran la optimización de procedimientos.
- Proactiva, creativa y facilidad para integrar equipos altamente competitivos y dinámicos.
- Orientada a resultados, altamente motivada, excelente desarrolladora de equipos de trabajo.
- Capacidad de análisis, planeación y ejecución de estrategias en función de cumplimiento de objetivos.
- Capacidad para leer más de 2,000 palabras por minuto, certificada por Corporación Talentos y Excelencia.
- Licenciada en Derecho con dos Diplomados: "Normatividad y Política Migratoria" y "Hacia una Administración Pública Municipal eficiente".
- Amplia experiencia en Derecho Administrativo, especialmente en las áreas Migratoria, Fiscal, Ambiental y Contencioso.
- Comunicador y Líder competente certificada por la organización Toastmasters International.

En términos de lo dispuesto por la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Quincuagésimo séptimo y el Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de La Información del Consejo Nacional del SNT, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; SE ELIMINARON datos personales CONFIDENCIALES.

HABILIDADES PERSONALES

- Microsoft Office Word
- Inglés 60%

FORMACIÓN BÁSICA

PREPARATORIA	Centro Universitario Anglo Mexicano Acapulco, Gro.	1991-1994
SECUNDARIA	Instituto Renacimiento México, D.F.	1988-1991
PRIMARIA	Instituto Renacimiento México, D.F.	1982-1988

FORMACIÓN PROFESIONAL

LICENCIATURA:

Licenciatura en Derecho Cédula profesional número 4577833 Reconocimiento por Excelencia Académica Universidad La Salle, A.C.	1997 a 2002
---	-------------

DIPLOMADOS:

"Hacia una Administración Pública Municipal eficiente" Instituto de la Administración Pública de Quintana Roo.	2011
"Normatividad y Política Migratoria" Becario del Instituto Nacional de Migración Universidad La Salle Cancún Universidad de Quintana Roo	2000

CERTIFICACIONES:

Agente capacitador externo Número de registro GOGI7607074K3-0005 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2016
"Competent Communicator" Toastmaster International	2014
"Competent Leader" Toastmaster International	2014
"Programa Lectura Efectiva para el aprendizaje	2012

<p>con metodología de Estudio LEAME" Corporación Talentos y Excelencia "Charter member Toastmasters Club" Coastmasters International Toastmasters International</p>	<p>2012</p>
<p>CURSOS:</p>	
<p>"Reunión Nacional de Abogados de las Administraciones Portuarias Integrales" Secretaría de Comunicaciones y Transportes</p>	<p>2017</p>
<p>"Seminario en Derecho Ambiental" Colegio de Abogados Manuel Crescencio Rejón</p>	<p>2017</p>
<p>"Jornada Jurídica Tributaria 2017" Instituto Nacional de Innovación Fiscal</p>	<p>2017</p>
<p>"El procedimiento contencioso administrativo federal" Universidad Autónoma de Yucatán Facultad de Derecho</p>	<p>2016</p>
<p>El Procedimiento Contencioso Administrativo Federal Curso de actualización Universidad Autónoma de Yucatán</p>	<p>2016</p>
<p>"Estrategia y Liderazgo en Comunicación Política Femenina Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer Partido Acción Nacional</p>	<p>2014</p>
<p>"Escuela de Mujeres Estrategas" Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer Partido Acción Nacional</p>	<p>2014</p>
<p>"Formulación de proyectos sociales" Instituto de la Administración Pública de Quintana Roo</p>	<p>2013</p>
<p>"Financiamiento de Proyectos Sociales de organizaciones de la sociedad civil con fondos privados de Estados Unidos de América" Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones Civiles, A.C.</p>	<p>2013</p>
<p>Escuela de Mujeres Líderes: "Mujeres que transforman a México" Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer Partido Acción Nacional</p>	<p>2013</p>
<p>"La Nueva Democracia en México" Universidad Azteca</p>	<p>2012</p>
<p>"Seminario sobre la Nueva Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo" Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</p>	<p>2005</p>

"Impuesto al Activo" Servicio de Administración Tributaria	2005
"Devolución del Pago de lo Indebido" Servicio de Administración Tributaria	2004
"Devoluciones y Compensaciones" Servicio de Administración Tributaria	2004
"Visitas Domiciliarias" Servicio de Administración Tributaria	2004
"Detección de drogas" Embajada de los Estados Unidos de América	2003
"Detección de documentos falsos" Embajada de los Estados Unidos de América	2001
"2º Congreso Nacional Lasallista de Escuelas y Facultades de Derecho" Universidad la Salle de Cancún, A.C.	2001
"Programa de Capacitación Plan Sur" Instituto Nacional de Migración	2001
"Juntos por la Excelencia" Instituto Nacional de Migración Asociación de Hoteleros de Q.Roo, A.C.	2001
"Programa Interinstitucional de Capacitación y Sensibilización" Instituto Nacional de Migración	2001
"Semana de Derecho" Universidad la Salle de Cancún, A.C.	2000
"Derecho Aeronáutico" Universidad la Salle de Cancún, A.C.	2000
"Formación de Instructores" Universidad la Salle de Cancún, A.C.	1999
"Semana de Derecho" Universidad la Salle de Cancún, A.C.	1999
"Motivación" Instituto Nacional de Migración	1998
"Inducción al Instituto Nacional de Migración" Instituto Nacional de Migración	1998
"Administración Pública en México" Instituto de Administración Pública de Q. Roo, A.C.	1998
"Seminario de Cultura Turística a Personal de Contacto"	1998

Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo	
"III Congreso Internacional de Derecho Electoral" Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Instituto Federal Electoral Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM Universidad de Quintana Roo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1998
"Agente de servicios al pasajero" Alfa 4, S.A. de C.V.	1996

EXPERIENCIA LABORAL

a) ÁMBITO PÚBLICO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. • Gerencia Jurídica <u>Gerente Jurídico</u>	2016-2017
H. Ayuntamiento de Benito Juárez Quintana Roo • Sindicatura Municipal <u>Subdirector Jurídico.</u>	2011-2013
Sala Regional del Caribe del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa • Primera Ponencia <u>Auxiliar de Secretario de Acuerdos.-</u> Substanciación del juicio contencioso administrativo y proyección de sentencias.	2005-2006
Administración Local de Recaudación de Cancún • Subadministración de Orientación y Servicios <u>Dictaminador en cumplimiento de sentencias.-</u> Cumplimentación de sentencias de amparo derivadas de la inconstitucionalidad del impuesto sustitutivo del crédito al salario.	2004-2005
Aduana de Cancún • Departamento de Operación Aduanera • Departamento de Control de Trámites y Asuntos Legales • Aeropuerto Internacional de Cancún <u>Coordinador, Dictaminador de Servicios Especializados.-</u> Encargada de la elaboración de las actas circunstanciadas del primer reconocimiento en el despacho aduanero en la Aduana de carga. <u>Jefe de Sala en el Aeropuerto Internacional de Cancún.-</u> Responsable de cuatro salas de llegadas nacionales e internacionales y de su personal adscrito. Las actividades supervisadas eran las de verificación de mercancía de arribo en vuelos nacionales e internacionales. Detección	2002-2004

de dinero y sustancias prohibidas a través de equipos de rayos x.
Elaboración de procedimientos administrativos en materia aduanera
(PAMA).

Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo 1997-2002

- Recursos Materiales
- Departamento Jurídico e Inspección
- Archivo General
- Oficina de Partes
- Control de Trámites
- Expedientes Básicos
- Programa FM2 tipo fotocredencial
- Regulación Migratoria – Departamento de No Inmigrantes

Inspector y Oficial.- Encargada de las siguientes actividades:
Computarización del inventario de los recursos materiales. Programa denominado SICEAM e integración del archivo migratorio. Creación de Expedientes Básicos de las empresas contratantes de extranjeros. Fotocredencialización a Inmigrantes. Dictaminación de las solicitudes de trámites migratorios de los No Inmigrantes y elaboración de requisitos. Atención al público en general.

b) ÁMBITO PRIVADO

MG Asociados, S.C. 2006-2016
Socia fundadora

- Derecho Contencioso Administrativo
- Gestoría e interposición de recursos y juicios contenciosos administrativos en materias migratoria, ambiental y fiscal.

Mujer Total, A.C. 2011-2016
Presidenta

- Asociación civil dedicada al fortalecimiento de la mujer

Marco Tulio Cicerón 2010-2016
Socia fundadora

- Presidenta
Vicepresidenta Educativa
Vicepresidenta de Membresías
- Club de oratoria Toastmaster International

Prima Free Trade, S.A. de C.V. 1997
(Comercializadora)

- Departamento de Operación
- Asistente

<p>Alfa 4, S.A. de C.V.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Tráfico • Departamento de Ventas • Departamento de Lost and Found <p>Agente de servicios al pasajero</p>	1996-1997
<p>Grupo TIMB, S.A. de C.V. (Restaurante)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia General <p>Asistente</p>	1995-1996
<p>Grupo ASFIM, S.A. DE C.V. (Asesoría Financiera)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General <p>Asistente</p>	1995
<p>Grupo Tratzó de México, S.A. de C.V. (Agencia de Publicidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Producción <p>Asistente</p>	1994
<p>c) ÁMBITO ACADÉMICO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Catedrática universitaria nivel Maestría 	
<p>Universidad del Sur "Derecho Procesal Fiscal"</p>	2015
<p>Universidad Humanitas "ISR Personas Físicas II"</p>	2014
<ul style="list-style-type: none"> • Catedrática universitaria nivel Licenciatura 	
<p>Universidad Humanitas "Derecho Fiscal I" "Derecho Fiscal II" "Derecho Fiscal III" "Derecho Fiscal IV" "Derecho Administrativo I" "Derecho Procesal Administrativo I" "Derecho Procesal Administrativo II" "Comunicación Verbal, Oratoria" "Imagen y Lenguaje Corporal"</p>	2014-2017
<p>Universidad del Sur "Derecho Administrativo I" "Derecho Administrativo II" "Clínica Procesal de Derecho Privado y Administrativo"</p>	2009-2013

"Derecho Internacional Privado"
"Derecho Bancario"
"Derecho Fiscal"

Universidad Magna

"Derecho Procesal Administrativo"
"Derecho Administrativo II"
"Derecho Administrativo I"

2008-2009

• **Ponente**

"Cancun, siendo una potencia turística ¿ofrece salarios justos?"
Universidad Humanitas Cancun 2016

"¿Es el juicio de amparo un recurso Efectivo
para la protección del medio ambiente?"
Universidad La Salle Cancun 2016

"Empresas socialmente irresponsables"
Universidad Humanitas Cancun 2016

"Imagen Pública y Comunicación Efectiva"
Mujer Total, A.C. 2016

"Equidad de género"
Sala Regional del Caribe del
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 2015

"Autoempleo"
Mujer Total, A.C. 2015

"Comunicación Política Femenina"
Partido Acción Nacional 2014

"Imagen Pública y Comunicación Efectiva"
Taller impartido de manera personalizada
Partido Acción Nacional 2014 - 2015

"Contratación de Extranjeros en México"
Universidad Tecnológica de Cancún 2013 - 2014

"Equidad de género" en el Foro
"La Administración Pública y sus perspectivas"
Instituto de la Administración Pública de Quintana Roo. 2011

"Derecho Aeronáutico"
Personal adscrito al FBO del Aeropuerto Internacional de Cancún 2004

"Derecho Aeronáutico"
Personal de la Línea Aérea Allegro 2001



EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN,
LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Y
LA UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN


Otorgan el presente


DIPLOMA


A: **ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE**

Por haber asistido al "Diplomado en Normatividad y Política Migratoria", impartido del 31 de marzo al 1 de julio de 2000, con una duración de 80 horas, en la Universidad La Salle Cancún.

Cancún, Quintana Roo, a 1 de julio del año dos mil.


Lic. Efraín Villartueva Arcos
Universidad de Quintana Roo
Rector


M.A. Ángel Ezequiel López
Universidad La Salle Cancún
Rector


Dr. Alejandro Carrillo Castro
Instituto Nacional de Migración
Comisionado

LA SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL



Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GONZALEZ GLENNIE ISABEL CECILIA



Como agente capacitador externo, con el número de registro:
GOGI7607074K3-0005

para impartir los cursos de capacitación y adiestramiento señalados en su solicitud de fecha 11 de Abril de 2016, mismos que pueden consultarse en www.stps.gob.mx.

Lo anterior en virtud de haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 153-A, tercer párrafo y 153-G de la Ley Federal del Trabajo, Artículos 15, 16, 17, 20, 22 y 23 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013.

El registro asignado a través de esta constancia no otorga valor curricular o académico a los programas y/o cursos autorizados y su calidad depende exclusivamente del agente capacitador externo.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LUNES, 11 DE ABRIL DE 2016.

DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN QUINTANA ROO

DR. ENOEL ISAIAS PEREZ CORTEZ

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
Delegación Federal del Trabajo en
Quintana Roo

Toastmasters International

Competent Communicator

recognition is given to

Isabel Cecilia Gonzalez Glennie

for exceptional achievements in the

Toastmasters International Communication Program

April 21, 2014

George Yen

George Yen
International President



Daniel Rex

Daniel Rex
Chief Executive Officer

Competent Leader

recognition is given to

Isabel Cecilia Gonzalez Glennie

for exceptional achievements in the

Toastmasters International Leadership Program

June 24, 2014

George Yen

*George Yen
International President*



D. Rex

*Daniel Rex
Chief Executive Officer*



La Secretaría de Promoción Política
de la Mujer

Otorga el siguiente:

DIPLOMA

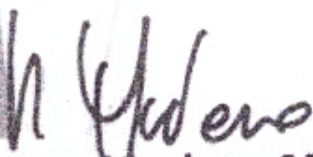
a:

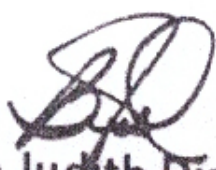
ISABEL CECILIA GONZÁLEZ GLENNIE

Por haber concluido de manera satisfactoria la
Escuela de Mujeres Estrategas

Quintana Roo 18, 19 y 20 de Junio 2014




Gustavo Madero Muñoz
residente Nacional del Partido
Acción Nacional


Blanca Judith Díaz Delgado
Secretaria Nacional de Promoción
Política de la Mujer



LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A

Isabel Cecilia González Glennie

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA REGIONAL NACIONAL DE ABIGALDOS
DE LAS ADMINISTRACIONES PUERTUARIAS MUNICIPALES
DE LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ, VERACRUZ

VERACRUZ 2017

GUILLERMO RUIZ DE TERESA

SECRETARIO GENERAL
DE VERACRUZ, VERACRUZ



COLEGIO DE ABOGADOS

Manuel Crescencio Rejón

Número de Constitución y Registro 29/2016 del Registro de Profesionales de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.

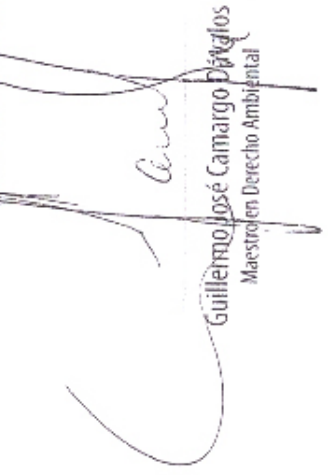
Se otorga el siguiente:

DIPLOMA

a:

Isabel Cecilia González Glennie

Por haber concluido satisfactoriamente el "Seminario en Derecho ambiental", impartido por el Maestro en Derecho Guillermo José Camargo Dávalos, organizado por el Colegio de Abogados Manuel Crescencio Rejón, llevado a cabo en - Cancún, Quintana Roo, el 11 y 12 de Julio de 2017.



Guillermo José Camargo Dávalos
Maestro en Derecho Ambiental



Angélica Amaro Hernández
Presidenta del Colegio de Abogados
Manuel Crescencio Rejón

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN FISCAL

Otorga la Presente

C o n s t a n c i a

A: LIC. ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE

Por su asistencia a la Conferencia

“JORNADA JURÍDICA TRIBUTARIA 2017”.

Celebrado el día 11 de Julio de 2017, con una duración de 6 horas.



C.P.C. CARLOS OROZCO FELGUERES LOYA

Expositor Especializado

Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, 11 de Julio de 2017.



UADY

CAMPUS DE CIENCIAS SOCIALES
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
Y HUMANIDADES

FACULTAD DE DERECHO

"Luz, Ciencia y Verdad"

Otorga la presente:

CONSTANCIA

a

Isabel Cecilia González Glennie

Por haber concluido satisfactoriamente el Curso de Actualización "El Procedimiento Contencioso Administrativo Federal", realizado en esta Facultad en el periodo comprendido del 4 al 12 de Noviembre del presente, con una duración de 20 horas clase.

Mérida, Yucatán, México, Noviembre de 2016

Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández

Director



Cancún, Q. Roo a 09 de Diciembre de 2016

La Universidad Humanitas Campus Cancún
y
Alumnos del 5° Trimestre de la Carrera de Negocios

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

A:

Lic. Cecilia González Glennie

Por su participación en el Panel de Recursos Humanos
"Cancún, Siendo una potencia Turística ¿Ofrece salarios Justos?"

Lic. Edith García Rodríguez
Directora del Campus

Lic. Miguel Ángel González Castro
Profesor de la Carrera de Negocios



OTORGA EL PRESENTE

AGRADECIMIENTO

A

LIC. ISABEL CECILIA GÓNZALEZ

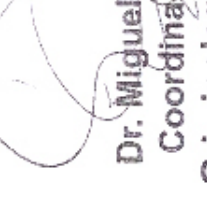
Por su participación con la conferencia “ ¿Es el juicio amparo un recurso Efectivo para la protección del medio ambiente?”

EN LA SEMANA DE DERECHO, CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Cancún, Quintana Roo, Octubre 25, 2016

“INDIVISA MANENT”


Dr. Miguel Ángel Pech Cen
Coordinador de Derecho,
Criminología y criminalística


Mtro. Mauricio Guerrero Luna
Vicerrector



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

Lic. Isabel Cecilia González Glennie

Por su destacada participación en el Panel

« Empresas Socialmente Irresponsables »

Cancún Q. Roo a 08 de Septiembre de 2016

Edith García Rodríguez
Directora de Campus

Se le otorga la presente

Constancia

A: **ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNIE**
MUJER TOTAL A.C.

Por haber participado en la Ejecución de los CURSOS DE CAPACITACION Y TALLERES PREVENTIVOS organizado por la DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, con recursos provenientes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Programa de Atención Para el Desarrollo Social 2016

En los Centros de Desarrollo Comunitarios.


MCC. FRANCISCO GOMEZ NOVELO

SECRETARIO MPAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


CP. CRISTINA ALCERCA MANZANERC

DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. Alicia Concepción Ricalde Magaña, en mi calidad de **Directora General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con fundamento y en ejercicio de las funciones que me confieren los artículos 64 fracción VII y XII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y 29 fracciones I y II inciso "e" de los Estatutos Sociales de esta empresa, y en ejecución al acuerdo **CA-V-12-16-2** de fecha 06 de Diciembre de 2016 del acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración, expido el presente, que acredita a:

Lcda. Isabel Cecília González Glennie
Gerenta Jurídico

A partir de la presente fecha y consignación mensual que corresponda a dicho cargo.



C. Alicia Concepción Ricalde Magaña
Directora General de la Administración Portuaria
Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para proteger los datos personales durante el Procedimiento para designar a los

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con domicilio en calle Esmeralda 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Como parte del procedimiento para designar a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se podrán recabar los siguientes datos personales:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre; estado civil; firma autógrafa y electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); número de cartilla militar; lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; fotografía; edad, entre otros.

DATOS DE CONTACTO

Información que permite mantener o entrar en contacto con su titular, tal como: domicilio; correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular, entre otros.

DATOS LABORALES

Información concerniente a una persona física relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación, tales como: puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional; referencias laborales; fecha de ingreso y salida del empleo, entre otros.

DATOS ACADÉMICOS

Información concerniente a una persona física que describe su preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica, avalada por instituciones educativas, como lo son: trayectoria educativa; títulos; cédula profesional; certificados; reconocimientos; entre otros.



DATOS PERSONALES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

La concerniente a acreditar la idoneidad de la(s) propuesta(s) a candidato(s) que sean designados como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.

Derivado de lo anterior, del desarrollo del procedimiento y en apego al principio de máxima publicidad se llevarán a cabo entrevistas públicas en las que se recaba fotografía, video y audio, los datos recabados son este caso en particular su imagen y/o su voz.

Los datos personales que sean recabados serán tratados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes de la Convocatoria.
- Identificar a los participantes.
- Cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Publicar los nombres de los participantes registrados.
- Publicar las fotografías, audios y videos que contienen imagen y/o voz de los participantes.
- Transmisión en vivo de las entrevistas a través de redes sociales del H. Congreso.
- Elaboración de versiones públicas, en su caso, de los documentos entregados por los participantes que contengan datos personales.
- Elaboración de boletines.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del Procedimiento en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción de los nombres de quienes cumplieron los requisitos, y de quienes resulten designados por el Pleno de la Legislatura o en su caso la Diputación Permanente.

Fundamento para el tratamiento de datos personales. El H. Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A fracción II, párrafo segundo del artículo 16 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción I artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 9, fracción I del artículo 113 y artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública; artículo 20 y 23 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; párrafo tercero del artículo 2º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; fracciones IV, X, XI, XII Y XIX del artículo 104 SEXIES, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales. Se realizará una transferencia de datos con fundamento en el artículo 9 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa que establece que:



VI. Aprobado el dictamen de la Comisión, la Legislatura del Estado o en su caso, la Diputación Permanente, lo remitirá de inmediato al titular del Poder Ejecutivo. En ningún caso, se podrá remitir al Ejecutivo el mismo número de aspirantes por bina a integrar.

Adicionalmente en cumplimiento de los artículos 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, se harán públicos a través del Portal de internet, redes sociales, boletines electrónicos y de prensa del H. Congreso, los nombres, imagen y/o voz de los participantes, las entrevistas a estos, fotografías, así como los videos grabados con motivo de la transmisión en vivo a través de redes sociales y aquél que se grabe en la sesión del Pleno de la Legislatura de conformidad con la Convocatoria.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico unidadtransparenciapl@congresoqroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet www.congresoqroo.gob.mx

Fecha	Estoy de acuerdo con el tratamiento de datos expuesto en el Aviso de Privacidad
23 de noviembre del 2017.	Isabel Cecilia Gonzalez S'kennie. 